



AFECCIÓN DEL FUEGO BACTERIANO (Erwynia Amilovora)

EN PERAL

COMARCA DE CALATAYUD



Pera de agua (Blanquilla)



Pera Conferencia



Pera Ercolini

AFECCIÓN DEL FUEGO BACTERIANO (*Erwynia Amilovora*) EN PERAL EN LA COMARCA DE CALATAYUD

En el año 2000 se detectó la primera parcela afectada en Épila, y hasta 2003 fueron apareciendo otras en ese entorno, pero las tareas de erradicación parecieron surtir efecto.

En junio de 2011 aparecieron varios focos en la Comarca de Calatayud. Primeramente, se detectó en Villalengua y posteriormente en otros municipios de la comarca, aunque en algunas de esas parcelas ya se llevaban meses cortando ramas afectadas sin haberlo comunicado al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, por lo que el momento de la aparición de los primeros síntomas pudo producirse un poco antes.

A partir de ese momento, la enfermedad viene produciendo daños importantes en las plantaciones de Peral y en menor medida de Manzano en la Comarca de Calatayud.

Dada su virulencia y facilidad de propagación fue considerado un problema grave. Por parte del Centro de Sanidad y Certificación Varietal se realizaron diversos ensayos destinados a buscar métodos de lucha que contribuyesen al menos a evitar su propagación. Si bien algunos productos parecían tener algún ligero efecto, no se pudieron obtener conclusiones fiables, ni efectuar recomendaciones al margen de realizar la limpieza de los brotes afectados 40cm. por debajo de la zona de aparición.

La Comarca de Calatayud dejó de ser Zona Protegida a partir del 25 de enero de 2013, estableciéndose medidas de convivencia. Desde entonces, su afección ha ido variando en función de las condiciones climatológicas, años que parecía mantenerse a raya y otros, como 2024, en los que ha presentado una virulencia extrema.

Como consecuencia, el cultivo del peral, históricamente muy importante en la Comarca de Calatayud dada su buena respuesta frente a daños por heladas primaverales, ha ido perdiendo superficie y por tanto peso en las producciones de frutales de la Comarca.

Sólo en las últimas 6 campañas, desde 2019 a 2024 ha perdido más de un 40% de la superficie cultivada (datos obtenidos de la PAC) y eso sin contar con que los últimos datos corresponden a la PAC 2024, antes de que se produjese un repunte importante que ha llevado al arranque de numerosas parcelas, por lo que es previsible que dicha superficie disminuya significativamente en la PAC 2025.

PRINCIPALES VARIETADES DE PERAL QUE SE CULTIVAN EN LA COMARCA DE CALATAYUD



Pera de agua (Blanquilla)



Pera Conferencia



Pera Ercolini

➤ SUPERFICIE DE CULTIVO

A continuación, se detalla la superficie dedicada al cultivo de peral por municipios. Datos declarados en la PAC 2024.

Año Campaña	Código Provincia	Código SIGPAC	Código Municipio INE	Nombre Municipio INE	Código de Producto	Descripción de Producto	Sistema de Explotación	Superficie declarada (ha)
2024	50	50001	50001	Abanto	108	PERAL	Regadío	0,28
2024	50	50020	50020	Alhama de Aragón	108	PERAL	Regadío	0,33
2024	50	50029	50029	Aniñón	108	PERAL	Regadío	1,38
2024	50	50038	50038	Ateca	108	PERAL	Regadío	1,97
2024	50	50038	50038	Ateca	108	PERAL	Secano	0,27
2024	50	50046	50046	Belmonte de Gracián	108	PERAL	Regadío	0,96
2024	50	50047	50047	Berdejo	108	PERAL	Regadío	0,35
2024	50	50067	50067	Calatayud	108	PERAL	Regadío	117,40
2024	50	50067	50067	Calatayud	108	PERAL	Secano	3,15
2024	50	50079	50079	Cervera de la Cañada	108	PERAL	Regadío	0,18
2024	50	50082	50082	Cimballa	108	PERAL	Regadío	0,15
2024	50	50086	50086	Codos	108	PERAL	Regadío	0,49
2024	50	50086	50086	Codos	108	PERAL	Secano	0,43
2024	50	50111	50110	Frasno (El)	108	PERAL	Regadío	1,48
2024	50	50111	50110	Frasno (El)	108	PERAL	Secano	0,15
2024	50	50117	50116	Fuentes de Jiloca	108	PERAL	Regadío	14,74
2024	50	50117	50116	Fuentes de Jiloca	108	PERAL	Secano	0,54

2024	50	50126	50125	Ibdes	108	PERAL	Regadío	0,44
2024	50	50160	50159	Maluenda	108	PERAL	Regadío	44,13
2024	50	50160	50159	Maluenda	108	PERAL	Secano	0,67
2024	50	50163	50162	Mara	108	PERAL	Regadío	4,05
2024	50	50170	50169	Miedes de Aragón	108	PERAL	Regadío	2,51
2024	50	50173	50172	Monreal de Ariza	108	PERAL	Regadío	0,42
2024	50	50177	50176	Morata de Jiloca	108	PERAL	Regadío	61,78
2024	50	50177	50176	Morata de Jiloca	108	PERAL	Secano	2,68
2024	50	50178	50177	Morés	108	PERAL	Regadío	13,38
2024	50	50179	50178	Moros	108	PERAL	Regadío	9,22
2024	50	50179	50178	Moros	108	PERAL	Secano	2,62
2024	50	50184	50183	Munébrega	108	PERAL	Regadío	7,09
2024	50	50188	50187	Niguella	108	PERAL	Regadío	0,88
2024	50	50188	50187	Niguella	108	PERAL	Secano	0,08
2024	50	50202	50201	Paracuellos de Jiloca	108	PERAL	Regadío	44,75
2024	50	50202	50201	Paracuellos de Jiloca	108	PERAL	Secano	0,20
2024	50	50203	50202	Paracuellos de la Ribera	108	PERAL	Regadío	4,57
2024	50	50244	50241	Saviñán	108	PERAL	Regadío	5,28
2024	50	50256	50253	Terrer	108	PERAL	Regadío	6,20
2024	50	50259	50255	Tobed	108	PERAL	Regadío	0,07
2024	50	50261	50257	Torralba de Ribota	108	PERAL	Regadío	0,41
2024	50	50267	50263	Torrijo de la Cañada	108	PERAL	Regadío	10,12
2024	50	50267	50263	Torrijo de la Cañada	108	PERAL	Secano	0,02
2024	50	50284	50279	Velilla de Jiloca	108	PERAL	Regadío	33,33
2024	50	50284	50279	Velilla de Jiloca	108	PERAL	Secano	1,78
2024	50	50287	50282	Vilueña (La)	108	PERAL	Regadío	0,04
2024	50	50289	50284	Villafeliche	108	PERAL	Regadío	14,41
2024	50	50289	50284	Villafeliche	108	PERAL	Secano	0,37
2024	50	50291	50286	Villalba de Perejil	108	PERAL	Regadío	0,87
2024	50	50292	50287	Villalengua	108	PERAL	Regadío	39,51
2024	50	50292	50287	Villalengua	108	PERAL	Secano	2,01
2024	50	50298	50293	Villarroya de la Sierra	108	PERAL	Regadío	1,92
2024	50	50298	50293	Villarroya de la Sierra	108	PERAL	Secano	0,93

460,99

Los datos PAC de las últimas seis campañas constatan una alarmante disminución de la superficie de peral en la Comarca de Calatayud.

Año Campaña	Superficie declarada (ha)
2019	791,10
2020	621,70
2021	549,66
2022	515,71
2023	483,96
2024	460,99
	-42%

Y no hay que olvidar que los datos de la PAC 2024 son anteriores al repunte de la enfermedad y, por tanto, no reflejan aún el arranque de perales en las parcelas afectadas en 2024.

➤ AFECCIONES POR FUEGO BACTERIANO EN PERAL

La **Erwynia Amilovora** ocasiona elevadas pérdidas para los agricultores, ya que la muerte de corimbos florales y la eliminación de ramas afectadas suponen una disminución importante de los rendimientos por hectárea. En muchos casos la afección es tal que para evitar la propagación los fruticultores se ven abocados al arranque parcial o total de las plantaciones, lo que deriva en importantes gastos tanto en arranque como en reposición y en la pérdida de renta hasta la entrada en producción de las nuevas plantaciones.









➤ CÁLCULO DAÑOS

• COSTES REPOSICIÓN

Según los módulos de modernización de explotaciones 2024.

PLANTACIONES	PERAL	Módulo DGA Modern. 2024	IMPORTE euros/Ha.
PLANTAS/Ha.	600,00	3,66	2.196,00
ARRANQUE Y LIMPIEZA:	1/Ha.		1.200,00
PREPARACION DEL TERRENO:	1/Ha.	435,45	435,45
LABOR DE PLANTACION:	600,00	1,87	1.122,00
PROTECTORES Y TUTORES:	600,00	1,40	840,00
			5.793,45

* Coste de reposición por hectárea afectada que requiera arranque y reposición (en afecciones parciales % de superficie afectada)

* Datos relativos en función del número de árboles por Ha.

* No se valoran los sistemas de conducción (postes y alambres), en caso de que sean necesarios habría que sumarlos al coste de reposición de la plantación.

	Con afección 100%	Con afección 50%	Con afección 25%
PÉRDIDA DE PRODUCCIÓN:			
Producción media real, contemplando incidencias climáticas etc. Kg/Ha.	25.000,00	12.500,00	6.250,00
Precio medio €/Kg.	0,55	0,55	0,55
Costes producción medio €/Kg.	0,30	0,30	0,30
PÉRDIDA FACTURACIÓN ANUAL €/Ha.	13.750,00	6.875,00	3.437,50
PÉRDIDA FACTURACIÓN HASTA PLENA PRODUCCIÓN 100%-100%-80%-50%-25% €/Ha. en 5 Años	48.812,50	24.406,25	12.203,13
REDUCCION COSTES HASTA PLENA PRODUCCIÓN 80%-80%-40%-20%-10% €/Ha. en 5 Años	-17.250,00	-8.625,00	-4.312,50
PÉRDIDA IMPORTE NETO HASTA PLENA PRODUCCIÓN €/Ha. en 5 años	31.562,50	15.781,25	7.890,63

* Pérdidas de producción en función del nivel de daños

TOTAL REPOSICIÓN + PÉRDIDA IMPORTES NETOS EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE DAÑOS: €/Ha.	37.355,95	18.677,98	9.338,99
---	------------------	------------------	-----------------

➤ ACCIONES Y MEDIDAS PROPUESTAS

- Establecimiento de ayudas con tres líneas de actuación principales:
 - Arranque y reposición de plantaciones afectadas
 - Compensación de pérdidas de renta por afecciones parciales o totales
 - Subvención de métodos de lucha para evitar su propagación, corte de material vegetal y su eliminación, así como tratamientos químicos cuya efectividad pueda ser demostrada.

- Dotación de medios para realización de ensayos de productos y medidas de control a través de la Red de Vigilancia Fitosanitaria.

- Recopilación de experiencias tanto de manejo como de tratamientos químicos y biológicos en otras zonas productivas.

- Revisión de la catalogación zona protegida - zona de convivencia.